LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 10 No 6 A 37 Barrio El Altico de Neiva Huila Defensoría Tercera de Familia para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 11/08/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764689160

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 19/08/2025

Desfijar el: 26/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**OLGA LUCIA MANRIQUE DAZA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva